

NOTA DE PRENSA

Los pediatras de Atención Primaria denuncian que los médicos de centros de salud no pueden solicitar test para sus pacientes y tampoco tendrán acceso a las nuevas pruebas rápidas

- **Las sociedades que agrupan a los pediatras de Atención Primaria denuncian, además, que se les ha puesto “en situación de riesgo por falta de las medidas adecuadas de protección”**

Madrid, 8 de abril de 2020.- La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) y la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (Sepeap), sociedades que agrupan la atención pediátrica en AP, quieren trasladar las siguientes consideraciones, por si pueden servir para la estrategia a seguir de cara al escenario que se plantea tras el control inicial de la pandemia de COVID-19:

- En primer lugar, hay que comprender que la respuesta principal sanitaria y prácticamente todo el flujo de recursos haya ido inicialmente a los centros hospitalarios donde se ha dado un incremento de morbilidad y mortalidad por el SARS-CoV-2 al que ha sido prioritario responder.
- En segundo lugar, conviene recordar que en algún país (Corea del Sur y Alemania como modelos) la estrategia fue de anticipación y realización de pruebas masivas en población extrahospitalaria para evitar que se produjeran los contagios de las personas más vulnerables, y que, a la vista de los resultados, parece una estrategia más efectiva. De hecho, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ya alertó a España de la necesidad de realizar muchas más pruebas a toda la población con síntomas (aspecto que sigue sin cumplirse).
- En el momento que la presión del tratamiento hospitalario de los pacientes comience a ceder (y parece que ya lo está haciendo según las estadísticas oficiales), el control y seguimiento de la prevalencia de la enfermedad debería pasar a ser fundamentalmente desde la Atención Primaria, de la que en este país tenemos un modelo que se ha mostrado ampliamente solvente.
- Sorprende que, todavía, en la mayoría de las comunidades autónomas los facultativos de Atención Primaria no puedan solicitar test de confirmación a sus pacientes en los casos sospechosos de la enfermedad. No sabemos lo extendida que está la enfermedad en amplios sectores de la población. Ya se ha dado a conocer que un millón de pruebas rápidas de detección de anticuerpos frente al SARS-CoV-2 están siendo distribuidas por todo el territorio español, y ya hay pronunciamientos de que no van a estar a disposición para que los pediatras y

médicos de Familia de Atención Primaria los realicen a sus pacientes. Se trata, además, de test de diagnóstico con máxima sensibilidad a partir del 7º día de inicio de síntomas, con lo que no sirven para prevenir el contagio, sino para saber si alguien ha pasado la enfermedad. Las sociedades de Pediatría de AP no consideran adecuado que vuelva a centralizarse su uso exclusivamente en los hospitales, donde la prioridad es diagnosticar la enfermedad en fase aguda.

Las sociedades que agrupan a los pediatras de AP consideran que la estrategia para el control de la enfermedad en lo sucesivo, pasa por que se haga una búsqueda activa de casos en la sociedad, y es requisito imprescindible que se dote a la Atención Primaria de las herramientas necesarias para ello. Una de estas herramientas son este tipo de test para conocer, aunque sea a posteriori, los casos habidos. Otra es poder solicitar también las pruebas diagnósticas de detección de antígeno mediante PCR a nuestros pacientes sospechosos en el futuro. Si seguimos dando la espalda al verdadero origen de la epidemia (su extensión entre la ciudadanía) difícilmente podremos controlarla, ahora que la emergencia de la atención a la población hospitalizada parece que ha decaído.

Los pediatras de AP también quieren poner de manifiesto que se les ha puesto en situación de una exposición a contraer la enfermedad, por falta de las medidas adecuadas de protección, que no debería de volver a repetirse.

Para más información:

BERBÉS– Gabinete de prensa de AEPap

Rosa Serrano / María Valerio

610 22 14 10 / 637 55 64 52

rosaserrano@berbes.com / mariavalerio@berbes.com

Comunicar + – Gabinete de prensa de SEPEAP

César Jiménez

658 519 779

comunicacion@sepeap.org